



Colmenar Viejo

ASUNTO: COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS PROCEDENTES DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE COLMENAR VIEJO. SMART FARM BIOGÁS.

Obviando en el presente informe aspectos tales como el emplazamiento geográfico concreto de la planta propuesta, su diseño y proyecto, así como el cumplimiento obligado de los Planes de Vigilancia y Seguimiento y las consideraciones de protección frente a emisiones y calidad de los productos fijadas en la Autorización Ambiental Integrada (AAI) aprobada, se recuerda lo expuesto previamente desde Medio Ambiente municipal a modo de alegaciones frente a esta AAI y se analizan a continuación las ventajas que se consideran reseñables del proceso de tratamiento de biorresiduos.

En octubre de 2023 se concluyó lo siguiente por nuestra parte en relación a la AAI:

A la vista de lo anterior, desde este Ayuntamiento se considera que los impactos pueden y deben quedar suficientemente minimizados con las medidas previstas. Se precisa un estudio completo de la vegetación afectada con eventuales talas (de hecho se mencionan al menos cinco pies de fraxinus junto a una antigua edificación existente) o potenciales daños durante los periodos de construcción, actividad o desmantelado.

Se solicita se nos mantenga informados sobre los aspectos citados anteriormente, de manera que se nos remitan los correspondientes informes sobre calidad de suelo y aguas subterráneas cuando se redacten, afecciones reales a patrimonio arqueológico u otros similares.

Se solicita especial atención a minimizar el impacto de olores, de “volados”, de afección a los accesos a la planta y en todo caso, la observancia de las medidas preventivas y correctoras descritas en los Planes de Vigilancia y de Seguimiento ambiental descritos

Reincidiendo en la atención a estas consideraciones, se resumen a continuación las ventajas que se aprecian con el proceso de tratamiento propuesto:



Colmenar Viejo

La instalación de este tipo de infraestructuras de tratamiento de biorresiduos se considera un elemento importante de cara a avanzar hacia un modelo de economía circular, ya que los elementos o materiales antes considerados como residuos ahora se canalizarán a través de los digestores de biogás y pasarán a convertirse de esta manera en energía renovable y en fertilizantes orgánicos ricos en nutrientes. Se facilita así la posibilidad de alcanzar el objetivo marcado por la Unión Europea neutra en carbono en el año 2050.

El denominado **biogás** es una fuente de energía renovable que reemplaza a los combustibles fósiles no renovables, con una alta tasa de fiabilidad en comparación a tasas de fiabilidad promedio de energía solar o eólica. Hay que tener en cuenta en este sentido que su producción se genera durante las 24 horas del día los 365 días del año.

Debido a la tipología del enclave del municipio de Colmenar Viejo y dada la actividad ganadera existente tanto en él, con una vasta extensión geográfica, como en su entorno, se plantea históricamente el problema de depósito y gestión del estiércol y otros residuos agrícolas/sustratos de animales que se generan por la actividad. Con la construcción de la planta de *biometanización* en este municipio se facilitará a los ganaderos y agrícolas del municipio y alrededores, debido a su cercanía, una opción válida para poder depositar en esta planta este tipo de residuos y además así evitar olores, emisiones de metano o posibles contaminaciones de aguas subterráneas por nitratos.

En los estudios presentados sobre esta planta en concreto, se calcula será posible recoger hasta quince mil toneladas de sustrato de animal procedentes de las actividades ganaderas de la zona, una cantidad más que considerable para visualizar un beneficio no solo a los ganaderos sino a la sociedad en general.

El uso del denominado *digestato*, que es uno de los coproductos de la producción de biogás, aporta además múltiples beneficios para la salud de los suelos, suelos que a día de hoy se encuentran “insalubres” debido a factores como el cambio climático, fenómenos meteorológicos extremos, gestión en ocasiones insostenible del suelo, intensificación de las prácticas agrícolas o industrial, etc... circunstancias todas ellas que se producen en la actualidad. Este *digestato* mejora la calidad del suelo y acumula carbono orgánico en el mismo y por tanto aumenta la producción y el rendimiento de los cultivos, reduciéndose así la necesidad del uso de fertilizantes químicos y por tanto mejorando el impacto ambiental por la disminución del uso de dichos fertilizantes.



Colmenar Viejo

En definitiva, se considera que la generación de *biogás* a partir de los citados residuos protege el aire, agua y suelo al reciclar dicha materia orgánica convirtiéndola en energía renovable y fertilizantes para los agricultores y reduciendo las emisiones de gases (tipo metano) que generan efecto invernadero. Además, el gas resultante o regenerado (denominado GNR – gas natural renovable) se inyectará directamente a la red general de gas natural y con ello podrá utilizarse tanto en domicilios (siendo los más cercanos los de Colmenar Viejo) por ejemplo para generar electricidad o en combustible para vehículos de transporte.

Por lo tanto, con la implantación de esta actividad y aparte de los ya citados, se aprecian beneficios para el municipio tales como la creación de puestos de trabajo, la puesta en valor la materia orgánica generada en el mismo y reducción de problemas tales como los olores generados con la actividad ganadera. Se combate por tanto la contaminación y se produce energía renovable que aprovecha el ciudadano, así como fertilizantes propios para empleo en explotaciones agrícolas.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE
Enrique González Moreno
Fecha y firma digital al margen